

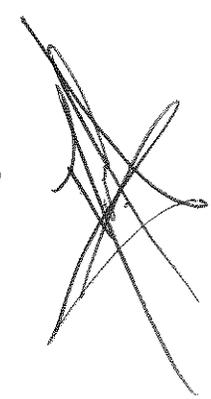
**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, VÍA VIRTUAL O VIDEO CONFERENCIA.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con cuatro minutos del día jueves nueve de septiembre del año dos mil veintiuno**, y en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se enlazaron o reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión virtual a la que fueron debidamente convocados, mediante videoconferencia.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", y en términos de los Acuerdos C.G. 006/2020, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, declaró que, siendo las diez horas con cuatro minutos del día de hoy, jueves 9 de septiembre de 2021, se dio inicio a la presente Sesión virtual.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como **punto número 1 del orden del día**, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", procedió



a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes o enlazadas a la sesión virtual por video conferencia, las siguientes personas:

**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,**  
**Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Roberto Ruz Sahrur,**  
**Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

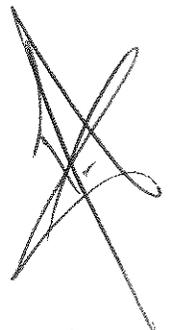
**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,**  
**Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora,**  
**Secretario Técnico de esta Comisión.**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión virtual por medio de video conferencia.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Presidente de esta Comisión**, con fundamento en el artículo 26 del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", declaró estar



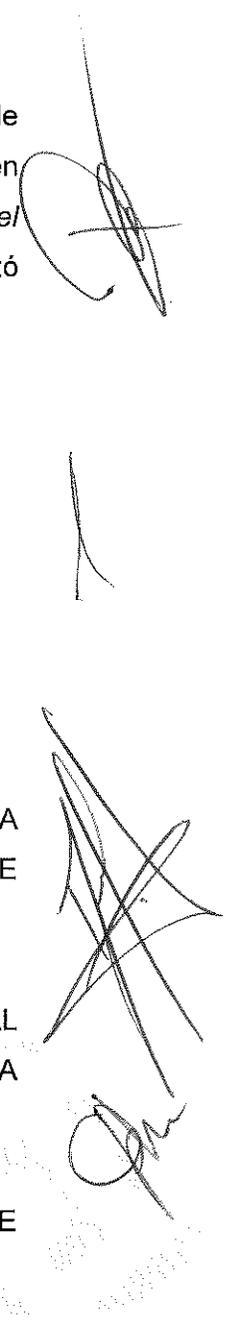
**debidamente instalada la Sesión** virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión virtual.

Inmediatamente como **punto número 3 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2021, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

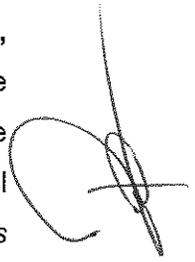


7.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

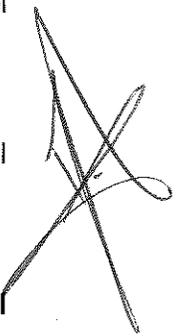
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 4** siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 11 de mayo de 2021, por lo que manifestó a la Comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 11 de mayo de 2021, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión, a sus respectivas cuentas de correo electrónicos institucionales.



En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observaciones respecto del proyecto de acta en cuestión.



Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

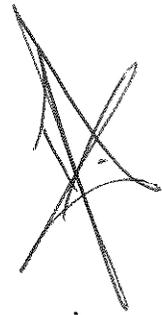
No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 11 de mayo de 2021, solicitando a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 11 de mayo de 2021, **había sido aprobada por la Consejera Electoral y los dos Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste la presentación del Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2021, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).



En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la presentación formal del Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2021, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos institucionales de la y los integrantes de este Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, manifestó que: le gustaría hacer dos comentarios: uno, habría que aclarar que si algún ciudadano quisiera corregir algún dato personal que haya proporcionado, existe una plataforma para hacerlo, un procedimiento específico; esto es así, por que como ya se informó, entró una solicitud de datos personales, pero era más bien de solicitud de información; es importante, Licenciado Danny, que en posteriores informes, que cuando se refieran a los derechos ARCO, se ponga la definición de las abreviaturas ARCO, inicialmente para que la ciudadanía sepa a que derechos se refieren estas abreviaturas; y es de agradecer el apoyo a la Licenciadas Sueny, Luisa y al Secretario Técnico, en el pasado proceso electoral y en los cómputos distritales y municipales, con la experiencia que tienen estos tres elementos de la Unidad, con tantos años en este Instituto, fueron útiles en estos días clave en este proceso electoral, y evidentemente merecen nuestro reconocimiento, ya que además no dejaron su obligación de seguir con el recibimiento y el proceso de las solicitudes de información, muchas gracias.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó; se toma nota del comentario de las abreviaturas ARCO para posteriores informes.

Seguidamente, y al no haber observaciones, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, hace constar la asistencia del Licenciado Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico e invitado a la presente sesión.

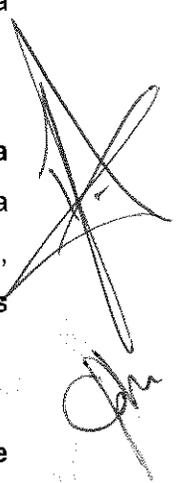
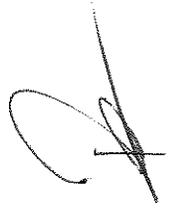
El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este, la Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, cedió el uso de la voz, al Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, **Lic. Bernardo José Cano González**.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, e invitado a esta sesión señaló, que, en fecha anterior, se hizo llegar, por correo electrónico, el Segundo Informe Trimestral 2021 del Comité de Transparencia, a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales, integrantes de esta Comisión, el citado informe; e inmediatamente, procedió a hacer la presentación del mismo.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, manifestó que; si había algún comentario, con respecto al informe del Comité de Transparencia; al no haberlo, agradeció al Presidente del Comité de Transparencia su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del Comité.

No habiendo otro comentario al respecto, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas**



Mendoza, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, dio por clausurada la Sesión virtual, mediante video conferencia, en términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por Consejo General, del día 9 de septiembre de 2021, siendo las diez horas con veintitrés minutos.



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DE LA**  
**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**  
**DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN**



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA**  
**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**



**LIC. ROBERTO RUIZ SAHRUR**  
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN**